



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL

SISTEMA DE ADMISION PARA ALUMNOS VISITANTES

Podrán solicitar su ingreso en calidad de Alumno Visitante, los estudiantes de otras Universidades Chilenas o Extranjeras que deseen incorporarse a la Universidad de Concepción, en el marco de convenios suscritos por ésta. El Alumno Visitante no quedará adscrito a ninguna carrera de la Universidad de Concepción y permanecerá por un período no superior a dos semestres, para realizar alguna de las siguientes actividades académicas:

- cursar asignaturas de un plan de estudios de pregrado;
- realizar Seminarios o Tesis; o
- efectuar alguna actividad conducente a la obtención de su título profesional o grado académico.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA POSTULAR

- a) Ser alumno regular de un curso superior de un plan de estudios o poseer la calidad de egresado o similar en la Universidad de la cual procede.
- b) Contar con la autorización y patrocinio de la Universidad de origen, debidamente certificada por el Decano de la Facultad a la cual está adscrita la carrera del solicitante u otra autoridad académica de nivel superior.
- c) Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos antes mencionados y la solicitud de admisión.

ARANCEL DE MATRICULA

El Alumno Visitante deberá cancelar semestralmente el arancel de matrícula que se establezca en el convenio respectivo, en la forma que ahí se señale.

PLAZO DE POSTULACION

Las solicitudes, con todos los antecedentes requeridos, deben ser presentadas o enviadas a más tardar el:

- 13 de marzo, para la incorporación al primer semestre del año académico siguiente;
- 21 de agosto, para la incorporación al segundo semestre del año académico en curso.

LUGAR DE POSTULACION Y MAYORES INFORMACIONES

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL
Edmundo Larenas 64 – A, Interior. Casilla 160-C,
fono (56) 41 220 4553.
www.udec.cl - e-mail: udarae@udec.cl
CONCEPCION – CHILE

NOTA: Información actualizada el 17 de junio de 2020.